

| 1.- DESCRIPCIÓN PUESTO OFERTADO  |                     |  |                           |             |              |  |                       |                               |                              |                                       |                  |
|--|---------------------|--|---------------------------|-------------|--------------|--|-----------------------|-------------------------------|------------------------------|---------------------------------------|------------------|
| 1.1 REFERENCIA PUESTO  | 1.2.- DIRECCIÓN     | 1.3.- SUBDIRECCIÓN   | 1.4.- GERENCIA            | 1.5.- NIVEL | 1.6.- PUESTO | 1.7.- RAMA   | 1.8 GRUPO PROFESIONAL | 1.9. DENOMINACIÓN PUESTO TIPO | 1.10 Nº VACANTES PUESTO TIPO | 1.11 CATEGORÍA DE ENCUADRE            | 1.12 - UBICACIÓN |
| EEMO-037   | D. INGENIERÍA CIVIL | SUBD. MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN  | G. OPERACIÓN E INSPECCIÓN | Nivel I     | Técnico/a 2  | Técnica  | I. TITULADOS          | Técnico SHM                   | 1                            | 4. Mantenimiento de infraestructuras. | Madrid           |
| 1.13.- DESCRIPCIÓN PUESTO  |                     |  |                           |             |              |  |                       |                               |                              |                                       |                  |
| Técnico evaluación de la salud estructural (SHM) y mantenimiento de estructuras de ferrocarril.  |                     |  |                           |             |              |  |                       |                               |                              |                                       |                  |
| 1.14.- FUNCIONES ESPECÍFICAS (las 4 principales)   |                     |  |                           |             |              |  |                       |                               |                              |                                       |                  |
| 1. Realización de Evaluaciones Estructurales, en especial de estructuras de ferrocarril, basadas en las técnicas recogidas en la NAP 2-4-2.1 de Adif.  |                     |  |                           |             |              |  |                       |                               |                              |                                       |                  |
| 2. Análisis Modal Operacional (OMA)  |                     |  |                           |             |              |  |                       |                               |                              |                                       |                  |
| 3. Monitorizaciones de estructuras basadas en los últimos avances de la técnica y la tecnología para captar parámetros tanto estáticos como dinámicos  |                     |  |                           |             |              |  |                       |                               |                              |                                       |                  |
| 4. Pruebas de carga en Estructuras   |                     |  |                           |             |              |  |                       |                               |                              |                                       |                  |
| 2.- REQUISITOS   |                     |  |                           |             |              |  |                       |                               |                              |                                       |                  |
| 2.1. - TITULACIÓN ACADÉMICA  |                     |  |                           |             |              | 2.2.- OTROS REQUISITOS   |                       |                               |                              |                                       |                  |
| Titulado Superior. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos   |                     |  |                           |             |              | Nivel experto ANSYS APDL, SAP2000 y ABAQUS.<br>Valorable curso RESPONSABLE TÉCNICO (acorde a la Instrucción Técnica ADIF-IT-301-001-007-SC-524).<br>Conocimiento a nivel experto de la NAP 2-4-2.1<br>Formación PRL Trabajos en Altura.<br>Formación PRL Espacios confinados.  |                       |                               |                              |                                       |                  |
| 3.- PROCESO SELECTIVO. FASES   |                     |  |                           |             |              |  |                       |                               |                              |                                       |                  |
| 3.1.- FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS ( Máximo 40 puntos)  |                     |  |                           |             |              |  |                       |                               |                              | Puntos                                |                  |
| <b>La fecha a considerar para la valoración de los méritos será la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.</b><br><b>Los méritos se podrán acumular pudiendo obtener una puntuación máxima de 40 puntos.</b><br><b>A efectos de méritos se considerarán como periodos computables en INECO la contratación laboral directa, por medio de un contrato de puesta a disposición así como las prácticas extracurriculares realizadas en INECO.</b>   |                     |  |                           |             |              |  |                       |                               |                              |                                       |                  |
| Mérito 1) Periodos de tiempo trabajados en <b>Ineco</b> durante los últimos 5 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.826 días (5 años), teniendo en cuenta a estos efectos las posibles prácticas extracurriculares realizadas, así como los tiempos de suspensión de contrato con derecho a reserva de puesto.   |                     |  |                           |             |              |  |                       |                               |                              | 15                                    |                  |
| Mérito 2) Experiencia en <b>Ineco</b> en el <b>puesto</b> que se indica en el punto 1.6 realizando <b>todas las funciones</b> reflejadas en la descripción de funciones del punto 1.14 durante los últimos 5 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.826 días (5 años), teniendo en cuenta a estos efectos los tiempos de suspensión de contrato con derecho a reserva de puesto.  |                     |  |                           |             |              |  |                       |                               |                              | 25                                    |                  |
| Mérito 3) Experiencia en <b>Ineco</b> realizando <b>dos o más funciones</b> reflejadas en el punto 1.14 durante los últimos 5 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.826 días (5 años), teniendo en cuenta a estos efectos las posibles prácticas extracurriculares realizadas, así como los tiempos de suspensión de contrato con derecho a reserva de puesto.   |                     |  |                           |             |              |  |                       |                               |                              | 15                                    |                  |
| Mérito 4) Experiencia en <b>Ineco u otras empresas</b> en el <b>puesto</b> que se indica en el punto 1.6 (o puesto similar en otras empresas) realizando <b>dos o más funciones</b> reflejadas en el punto 1.14 durante los últimos 5 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.826 días (5 años), teniendo en cuenta a estos efectos los tiempos de suspensión de contrato con derecho a reserva de puesto.   |                     |  |                           |             |              |  |                       |                               |                              | 10                                    |                  |
| 3.2.- FASE DE OPOSICIÓN (Máximo 60 puntos)   |                     |  |                           |             |              |  |                       |                               |                              | Puntos                                |                  |
| <b>3.2.1.- Ejercicio 1: Test de Competencias:</b> La puntuación máxima de esta prueba será de <b>20 puntos</b> , y no tendrá carácter eliminatorio.<br>La prueba competencial se realizará sobre las siguientes competencias <b>incluidas en el Mapa de Puestos de Ineco y de aplicación al puesto concreto.</b>   |                     |  |                           |             |              |  |                       |                               |                              |                                       |                  |
| Competencia  |                     | Descripción  |                           |             |              |  |                       |                               |                              |                                       |                  |
| 1) Foco en el cliente.   |                     | Capacidad de mantener una actitud de servicio para identificar, entender y dar prioridad a las necesidades del cliente interno-externo, satisfaciendo con eficacia sus necesidades, anticipándose y aportando valor a las soluciones. Implica ofrecer soluciones con un alto nivel de calidad, en el plazo requerido y llevar a cabo el seguimiento del nivel de satisfacción del cliente. |                           |             |              |  |                       |                               |                              |                                       |                  |
| 2) Orientación a la calidad.   |                     | Capacidad de buscar la excelencia con rigurosidad y una actitud positiva, intentando hacer su trabajo del mejor modo posible y teniendo en cuenta las expectativas del receptor. Implica enfocar su trabajo hacia un estándar que supera las expectativas de manera oportuna y adecuada.   |                           |             |              |  |                       |                               |                              |                                       |                  |
| 3) Gestión y Transmisión del conocimiento.   |                     | Capacidad para asegurar la generación, actualización y el traspaso de información y conocimiento relativos a su área de actividad, facilitando que las personas que lo necesiten dentro de la Compañía dispongan y accedan al conocimiento pertinente en el momento oportuno, garantizando así el proceso de gestión del conocimiento.   |                           |             |              |  |                       |                               |                              |                                       |                  |
| 4) Trabajo en equipo   |                     | Habilidad de construir relaciones eficaces, apoyándose los unos en los otros, colaborando juntos para conseguir un objetivo común, tanto a nivel funcional como inter-funcional. Implica compartir con los demás, así como demostrar generosidad realizando esfuerzos en beneficio del equipo y facilitando el avance del mismo hacia la consecución de los objetivos                      |                           |             |              |  |                       |                               |                              |                                       |                  |
| 5) Iniciativa  |                     | Implica poder anticiparse e identificar problemas incluso antes de que surjan, reconocer las causas, y establecer alternativas de solución, efectuándolo en el tiempo requerido, incluso en situaciones de riesgo e incertidumbre. Demuestra proactividad en acciones relacionadas con su propio desarrollo y conocimiento de la organización.   |                           |             |              |  |                       |                               |                              |                                       |                  |
| <b>3.2.2.- Ejercicio 2: Entrevista Técnica:</b> La puntuación máxima de esta prueba será de <b>40 puntos.</b>  |                     |  |                           |             |              |  |                       |                               |                              | 40                                    |                  |
| 4.1- Si es usted un/a candidato/a CON VINCULACIÓN LABORAL directa, por contrato de puesta a disposición o realizando prácticas extracurriculares en INECO en el momento de realizar su inscripción, debe presentar la siguiente documentación:   |                     |  |                           |             |              | 4.2.- Si es usted un/a candidato/a SIN VINCULACIÓN con INECO en el momento de realizar su inscripción, debe presentar la siguiente documentación:  |                       |                               |                              |                                       |                  |
| <b>Para acreditar pago de derechos de examen y REQUISITOS:</b><br>• Derechos de participación, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 3 de la convocatoria (justificante de abono de tasas).<br>• Copia del DNI, NIE o identificación vigente.<br>• Copia del carné de conducir en el caso de que así se explicita en el anexo específico del puesto.<br>• Copia del permiso de trabajo, si corresponde.<br>• Currículum vitae, con la descripción de funciones, acreditando experiencia y realización de tareas similares a las de los puestos ofertados.<br>• Declaración responsable a efectos de acreditación de todos los requisitos relativos al puesto según el modelo "Declaración responsable requisitos" de la convocatoria.<br>• Certificado con la información de los periodos trabajados en Ineco que podrá descargarse en la intranet Personal/Mis Gestiones/Certificado Méritos.<br><br><b>Para acreditar MÉRITOS:</b><br>1. Anexo I: Documento acreditativo de la experiencia/Declaración Responsable correctamente cumplimentado.<br>No obstante, en cualquier momento del proceso podrá ser requerida en un periodo de 10 días la siguiente documentación acreditativa según se establece en la convocatoria:<br>1. Acreditación de la formación o titulación académica, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria.<br>2. Acreditación de los requisitos específicos que se exigen en el presente anexo, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria. |                     |  |                           |             |              | <b>Para acreditar pago de derechos de examen y REQUISITOS:</b><br>• Derechos de participación, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 3 de la convocatoria (justificante de abono de tasas).<br>• Copia del DNI, NIE o identificación vigente.<br>• Copia del carné de conducir en el caso de que así se explicita en el anexo específico del puesto.<br>• Copia del permiso de trabajo, si corresponde.<br>• Currículum vitae, con la descripción de funciones, acreditando experiencia y realización de tareas similares a las de los puestos ofertados.<br>• Declaración responsable a efectos de acreditación de todos los requisitos relativos al puesto según el modelo "Declaración responsable requisitos" de la convocatoria.<br>• Si hubiere trabajado en Ineco en algún periodo en los últimos 5 años anteriores al momento de presentar la solicitud, certificado con la información de los periodos trabajados en Ineco que podrá solicitar a través del correo admonpersonal@ineco.com indicando su nombre completo, DNI/NIE y en el asunto "Histórico de Contratación- EET junto con su DNI/NIE". La fecha límite para solicitar el informe será hasta un día antes de la fecha de finalización de presentación de solicitudes.<br><br><b>Para acreditar MÉRITOS:</b><br>1. Anexo I: Documento acreditativo de la experiencia/Declaración Responsable correctamente cumplimentado.<br>No obstante, en cualquier momento del proceso podrá ser requerida en un periodo de 10 días la siguiente documentación acreditativa, según se establece en la convocatoria:<br>1. Acreditación de la formación o titulación académica, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria.<br>2. Acreditación de los requisitos específicos que se exigen en el presente anexo, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria. |                       |                               |                              |                                       |                  |